

CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

A la Sociedad en General:

En cumplimiento a la atribución señalada en el Artículo 52 Fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al Mes de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2015.

Actividades Realizadas:

1.- Solicitud de información en materia administrativa y financiera a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna.

2.- Solicitud de la Cuenta Pública del mes de Septiembre del año en curso, a la Unidad de administración para proceder a su análisis y revisión.

3.- Elaboración del pliego de observaciones financieras y recomendaciones de control interno correspondiente al mes de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2015.

4.- Revisión y análisis de las Solventaciones a las observaciones y recomendaciones realizadas a la cuenta pública del mes de Septiembre del Ejercicio Fiscal 2015.

5.- Recepción y análisis de las Declaraciones Patrimoniales por Conclusión que se presentaron con motivo de las renuncias de los servidores electorales de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, por haber sido designados Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral en el Estado de Quintana Roo.

6.- Se coordinó la entrega-recepción derivado de la designación por parte del Pleno, del Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, a partir del 12 de Noviembre del año en curso.

7.- Se elaboró la Cédula de Resultados que se turnó a la Unidad de Administración, derivado de la revisión y análisis de los Expedientes Personales de los servidores electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo, las Bitácoras de control de fotocopiado, las Bitácoras de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y las Bitácoras del servicio telefónico convencional, correspondientes al ejercicio 2015 y fotocopias de los contratos vigentes de bienes y servicios.

8.- Se continuó con la elaboración del proyecto del Reglamento Interno de la Contraloría Interna, cuyo contenido tiene un avance del 90%

9.- Atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa y operativa realizadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:

M.G.A.P. KARLA NOEMICETZ ESTRELLA
CONTRALORA INTERNA



Cd. Chetumal, Quintana Roo a 10 de Diciembre de 2015.